



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 28 de mayo de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las ocho de la noche del día martes veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en modalidad en línea, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y seis representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco; asistencia virtual;

Consejera Presidenta del Consejo General.

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Lic. Rocío Rosiles Mejía;

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;

Mtro. Carlos Alberto Piña Laredo;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Lic. Alejandra Esquivel Quintero;

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Maximiliano Israel Robledo Suarez, del Partido Acción Nacional;

Doc. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Mtro. Aram Mario González Ramírez, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores, del Partido Morena;

Lic. Ricardo Iracheta Coronado, del Partido VIDA NL;

Lic. Roberto Regalado Calamaco, del Partido Encuentro Solidario NL;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz,** Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenas noches, siendo las veinte horas con catorce minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, muy buena noche. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo relativo al personal auxiliar que apoyará en las tareas de los cómputos para las elecciones a Diputaciones Locales y Ayuntamientos durante el proceso electoral 2023-2024.

Es el orden del día para esta sesión.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto del orden del día? al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Con gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el tercer punto del orden del día que corresponde al Proyecto de acuerdo relativo al personal auxiliar que apoyará en las tareas de los cómputos para las elecciones a Diputaciones Locales y Ayuntamientos, solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. Guadalupe Téllez Pérez. – Gracias Consejera Presidenta: “El numeral dos punto dos, párrafo segundo de las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos de las elecciones locales, y el uno punto uno de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputos del proceso electoral 2023-2024, señalan que el personal auxiliar que participe en las tareas de apoyo de los cómputos deberá ser aprobado mediante acuerdo de este Consejo General a más tardar en la sesión extraordinaria que se celebre el martes previo al día de la jornada electoral, en ese sentido en el proyecto de acuerdo se propone realizar la designación de personal que auxiliará en el desempeño de las tareas de apoyo en los cómputos que se han realizados en el proceso electoral 2023-2024, conforme al listado de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales locales, así como al personal de este organismo electoral

designado para tales efectos, asimismo se establecen las funciones técnico operativas que realizarán de manera enunciativa y no limitativa, entre las cuales se encuentra apoyar a la persona responsable del grupo de trabajo en la instrumentación y desarrollo operativo de los recuentos de su grupo de trabajo, así como en el registro de entrada y salida de los paquetes electorales, apoyar en el traslado de paquetes electorales de la bodega electoral a las áreas de cómputo, realizar la apertura de los mismos, así como en general cualquier actividad relativa a los recuentos parciales y totales dentro de un punto de recuento, en tal virtud se presenta a consideración de este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos". Es cuanto Consejera Presidenta

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –

Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, Al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo relativo al personal auxiliar que apoyará en las tareas de los cómputos para las elecciones a Diputaciones Locales y Ayuntamientos durante el proceso electoral 2023-2024. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Lic. Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – A favor

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Lic. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - Ha quedado aprobado por unanimidad.
(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).

Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. -
Muchas gracias, habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las veinte horas con veintiún minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

Dr. Juan Espora
Obet Beltrán Moreno
Walter González Varga
Beatriz Camacho Carrasco